

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

9979 *Resolución de 4 de mayo de 2026, de la Subsecretaría, por la que se modifica la composición del Tribunal calificador del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Carrera Diplomática, convocado por Resolución de 5 de diciembre de 2025.*

Por Resolución de 5 de diciembre de 2025, publicada en el BOE de 15 de diciembre de 2025, se convocó proceso selectivo para ingreso en la Carrera Diplomática, designándose en la misma a los miembros del correspondiente órgano de selección, entre ellos a los Vocales Suplentes María Villota Vaquero y Lorena Fatás Pérez.

Con fecha 4 de mayo de 2026, doña María Villota Vaquero ha presentado renuncia al cargo de Vocal Suplente del órgano de selección del citado proceso selectivo, con efectos desde el día 8 de mayo de 2026.

Con fecha 4 de mayo de 2026, doña Lorena Fatás Pérez ha presentado renuncia al cargo de Vocal Suplente del órgano de selección del citado proceso selectivo, con efectos desde el día 8 de mayo de 2026.

De conformidad con lo previsto en la convocatoria y en el ejercicio de las competencias atribuidas a esta Subsecretaría, resuelvo:

Primero.

Aceptar la renuncia presentada por doña María Villota Vaquero y por doña Lorena Fatás Pérez del órgano de selección del proceso selectivo para ingreso en la Carrera Diplomática convocado por Resolución de 5 de diciembre de 2025 (BOE de 15 de diciembre de 2025), con efectos desde el 8 de mayo de 2026.

Segundo.

Designar como nuevos Vocales Suplentes del citado órgano de selección a don Gabriel Alou Forner, funcionario de la Carrera Diplomática, y a doña Almudena Pérez-Zurita Gutiérrez, Abogada del Estado, quienes ejercerán sus funciones en los términos previstos en la convocatoria, con efectos desde el 8 de mayo de 2026.

Madrid, 4 de mayo de 2026.—El Subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Xavier Martí Martí.